

*Sociedad General de Autores de España*

*Sección de Cinematografía y Televisión*

EL DIRECTOR

Madrid, 6 de marzo 1965

*Fernando VI, 4*

*Telef. 2216739*

Sr. D. Juan Duran Alemany

Provenza, 316

BARCELONA - 13

Querido Juan:

He recibido tu carta con la declaración de la película "ARRIBA LAS MUJERES". La parte literaria nosotros nos encargamos de establecerla.

En cuanto a los porcentajes veo que estás un poquito confundido, por lo cual te incluyo el último acuerdo al respecto para que te orientes.

Estamos pasando malos momentos en nuestra cruzada con los Empresarios; pero como la razón nos asiste triunfaremos.

Te deseo mucha salud y mucha suerte. Recibe un fuerte abrazo de tu bien amigo,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Juan Duran Alemany', written in a cursive style with a large flourish at the end.

ACUERDO ADOPTADO CON FECHAS 27 DE JUNIO y 23 DE OCTUBRE DE 1964 POR LA COMISION NOMBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SECCION DE CINEMATOGRAFIA Y TELEVISION, PARA ESTUDIO DEL REPARTO DE DERECHOS CINEMATOGRAFICOS, RATIFICADO POR LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA SECCION DE CINEMATOGRAFIA Y TELEVISION CELEBRADA EL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 1964.

PELICULA NORMAL.- A) Es aquella cuya música activa tenga una duración de hasta un 15 % del metraje total de la película.

MUSICA .....			33,33 %
LETRA .....			66,66 %
a ) Cuando la obra cinematografica dimane de una obra teatral estrenada o de una novela publicada.	AUTOR ORIGINAL	40%	
	ADAPTADOR	26,66%	
b ) Cuando la obra cinematografica dimane de un cuento o argumento cinematografico.	AUTOR ORIGINAL	26,66%	
	ADAPTADOR	40%	

PELICULA NORMAL.- B) Es aquella cuya música de fondo tenga una duración de más del 55 % del metraje total de la película.

MUSICA .....			40 %
LETRA .....			60 %
a ) Cuando la obra cinematografica dimane de una obra teatral estrenada o de una novela publicada.	AUTOR ORIGINAL	37,34%	
	ADAPTADOR	22,66%	
b ) Cuando la obra cinematografica dimane de un cuento o argumento cinematografico.	AUTOR ORIGINAL	22,66%	
	ADAPTADOR	37,34%	

PELICULAS CON NUMEROS MUSICALES.- Es aquella cuya música activa tenga una duración del 16 % al 30 % del metraje total de la película.

MUSICA.....			50 %
LETRA .....			50 %
a ) Cuando la obra cinematografica dimane de obra teatral estrenada o de una novela publicada.	AUTOR ORIGINAL	30 %	
	ADAPTADOR	20 %	
b ) Cuando la obra cinematografica dimane de un cuento o un argumento cinematografico.	AUTOR ORIGINAL	20 %	
	ADAPTADOR	30 %	

SIGUE ...

PELICULA MUSICAL.-- Es aquella cuya música activa tenga una duración superior al 30 % del metraje total de la película.

MUSICA ..... 66,66 %

LETRA ..... 33,33 %

- a ) Cuando la obra cinematografica dimane de una obra teatral estrenada o de una novela publicada.
  - AUTOR ORIGINAL 20 %
  - ADAPTADOR 13,33%
- b ) Cuando la obra cinematografica dimane de un cuento o un argumento cinematográfico.
  - AUTOR ORIGINAL 13,33 %
  - ADAPTADOR 20 %

Se entenderá por música activa las canciones, ballets y aquellos trozos de música que estuvieran reseñados en el argumento.

Los números musicales incorporados en las películas serán valorados por su duración estricta y la letra de las canciones será pagada de la parte literaria de las películas y la música de la parte musical.

Las películas de cortometraje (no documentales) se registrarán por las reglas anteriores.

DOCUMENTALES.-- (Sin argumento)

MUSICA ..... 50 %

LETRA ..... 50 %



9243



Sr. D. Juan Durán Alemany  
Provenza, 361

BARCELONA - 13

SOCIEDAD GENERAL  
DE  
AUTORES DE ESPAÑA  
FERNANDO VI, N.º 4  
MADRID-4

Mod. 1